Vigente

Certificado de Exención Legal

Detalles de Certificado

Nro.Certificado	1125
CUIT	30663170364
Contribuyente	FUNDACION PARA LA INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA INNOVA T
Fecha Desde	10/12/2024
Fecha Hasta	09/12/2025
Tipo Régimen	MULTILATERAL
Impuesto	sellos
Observaciones	Exención según lo dispuesto por Ley Provincial 1075 art.209 -Texto Actualizado 2023 inciso l) los ingresos obtenidos por asociaciones mutuales y asociaciones civiles sin fines de lucro, fundaciones, entidades o comisiones de beneficencia y de bien público, de asistencia social, de educación e instrucción, científicas, artísticas, culturales y deportivas, instituciones religiosas, asociaciones gremiales y colegios o consejos profesionales que operen como ente público no estatal, siempre que los ingresos obtenidos sean destinados exclusivamente al objeto previsto en sus estatutos sociales, acta de constitución o documento similar y en ningún caso se distribuyan directa o indirectamente entre los socios o asociados. En estos casos se deberá contar con personería jurídica o gremial o el reconocimiento o autorización por autoridad competente, según corresponda. Esta exención se limita exclusivamente a los ingresos correspondientes a cuotas sociales y la prestación de servicios o comercialización de bienes exclusivamente a sus asociados y no alcanza a los ingresos brutos provenientes del desarrollo habitual de actividades agropecuarias, comerciales, industriales, locación de obra y prestación de servicios a terceras personas ajenas a la institución y la actividad de seguros y financiera

Certificado Generado : 05/12/2024 09:40:58

URL: https://servicios.aref.gob.ar/cert-exencion-legal/por-cuit/30663170364

Creado por AREF